



BOLETIN INFORMATIVO

LA PRESIDENCIA DE ASDEP INFORMA

Abril de 2018



¡CAMBIOS EN DEFENSORÍA PÚBLICA !

Nueva Contratación

Conocidos los resultado del proceso de selección y documentados por diferentes medios, **ASDEP** puede informar: Los contratos se firmaran por tres años, se harán en estricto orden descendente de acuerdo con los resultados de la lista publicada el pasado 24 de abril.

La lista final sufrirá modificaciones teniendo en cuenta que algunos abogados seleccionados no suscribirán el contrato por diferentes motivos, en estos casos serán contratados los siguientes en la lista. De los **3632** abogados que resultaron seleccionados, el 50% son defensores actualmente.

Las transiciones del proceso de contratación comenzará a partir de la segunda quincena de mayo, en este periodo se realizarán sustituciones, asignaciones y demás procesos y procedimientos de transición que implica la recategorización por instancias. La ejecu-



Proceso de Capacitación

ción de los contratos iniciará el próximo primero de junio de 2019.

Se suscribió un convenio con la **Universidad Nacional** para capacitar a los Defensores y funcionarios mediante diplomados gratuitos que serán certificados.

El mes de junio se realizará capacitación en nuevo sistema de gestión (DEFENDI) y en julio se realizará una capacitación en ética de lo público.

Que es "DEFENDI"

Con este sistema que reemplazará al sistema visión web, se desarrollan políticas de gobierno digital que busca minimizar riesgos, optimizar el uso de las herramientas tecnológicas implementando procesos como: Expediente digital y firma digital. Esta aplicación podrá ser usada en pc y dispositivos móviles.

CONCURSO DE MÉRITOS



En reunión de Comisión de Carrera, a la cual asiste AS-DEP por acuerdo de negociación colectiva, tuvimos conocimiento de:

La administración continúa en la disposición de someter a concurso de méritos más de **1025 cargos entre los grados 14 y 20**. Esta situación está sujeta a la aprobación de una partida de \$9.400 millones por parte del Ministerio de Hacienda.

Nivelación Salarial para los PA&G



En este momento se encuentra en desarrollo la cuarta (4ª) Negociación

Colectiva del Sector Público, durante el proceso de estructuración del **Piiego Nacional Estatal**, ASDEP logró incluir un punto de solicitud de **NIVELACIÓN SALARIAL PARA LOS PAG** a efecto de que se reconozca el principio de igual trabajo igual salario, que actualmente es desconocido por la escala salarial vigente para los PAG de la Defensoría del Pueblo.

La solicitud, actualmente en discusión en la Mesa Nacional es que se nivelen los salarios de los PAG con sus pares de la Rama Judicial y Procuraduría, resultados que estaremos informando oportunamente.

Que Hizo ASDEP en este proceso de Selección

En este proceso de selección **ASDEP** adoptó una política de permanente y transparente información a la comunidad defensorial, en ocho (8) boletines ampliamente difundidos, acerca de cada paso dado por la administración en esta dirección.

Buscamos siempre la unificación de posiciones entre las organizaciones gremiales de la entidad (sindicatos y colegios), sin embargo, en lugar de escuchar nuestros llamados, lo que ocurrió fue, una actitud de negación ante el proceso de selección, una errática desinformación en nuestra contra y una



agenda de excesos verbales que nunca hemos compartido. Ante esta falta de unificación de objetivos, **ASDEP** implemento una capacitación cuyo resultado permitió la permanencia de más del 72% de los Defensores Públicos capacitados por nuestra organización.

Audiencia Pública

Fue un gran acierto de **los Colegios** haber promovido una audiencia pública en la que se visibilizaron muchos aspectos relacionados con las realidades de una situación de inequidad salarial, desigualdad de armas, trato irrespetuoso por parte de algunos operadores judiciales, entre otros aspectos sobre los que convocamos de nuevo a establecer y desarrollar una agenda común de cara a las nuevas realidades del Sistema Nacional de Defensoría Pública.

